Obligación 8. Realizar el seguimiento, análisis y formulación de acciones de mejora, cuando a ello haya lugar, respecto de los resultados del informe de medición de la encuesta de satisfacción de las actividades de Bienestar al Aprendiz y de la entrega de apoyos socioeconómicos del Centro de Formación, elaborado por el área de Servicio al Ciudadano.
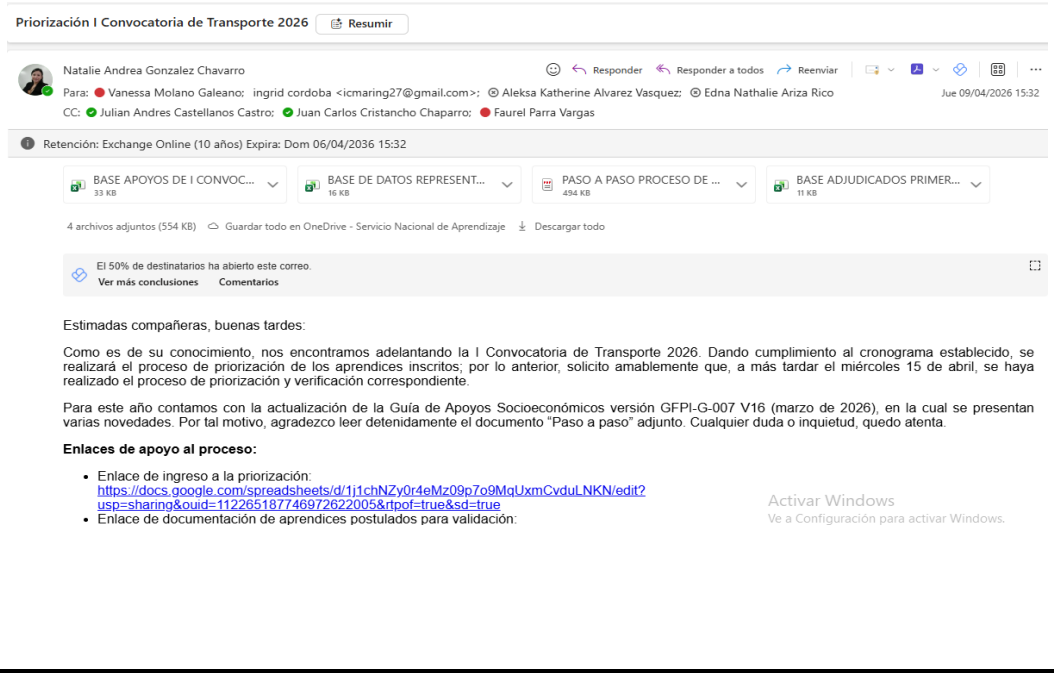
Actividad	**Evidencia**
Con el fin de dar continuidad al proceso de la I Convocatoria de Transporte 2026, se envía correo electrónico a las profesionales psicosociales con las especificaciones necesarias para realizar la priorización de los aprendices y, posteriormente, la respectiva adjudicación.